

OFICIO Nº 1.094.-

ANT. : Solicitud de Información MU075T0001141 de fecha 06/10/2022

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 14 de la Ley de Transparencia.

CURANILAHUE, 09 de noviembre del 2022

DE: ALEJANDRA BURGOS BIZAMA ALCALDESA DE CURANILAHUE

A: SR. ABEL MUÑOZ VERA

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y en virtud a la solicitud de información cursada por usted vengo en dar respuesta mediante este oficio.

En relación a la solicitud de información MU075T0001141, cuyo tenor literal es: "...La solicitud debe ser respondida por el Coordinador de Transformación Digital (CTD...La solicitud de información se divide en los siguientes apartados y en cada uno contiene algunos enunciados, alternativamente y para mayor comodidad puede leerlo en el documento adjunto en formato cuestionario que facilitará también las respuestas a estas preguntas". Me permito responder a las interrogantes planteadas en la presentación de acuerdo al siguiente detalle:

I. De la Infraestructura tecnológica

Indicar si se hace uso de los siguientes elementos de seguridad informática	Respuesta (Marque con una X)	
	Si	No
A) Antivirus	X	
B) Antispam		
C) Firewall	X	
D) Autentificación y criptografía	2.5	
Indicar el número de servidores presentes en la	Cantidad (Número)	
municipalidad	03	

II. De recursos humanos del área informática:

Señalar si el municipio cuenta con un área informática	Respuesta (Marque con una X)		
	Si	No	
	X		

Indicar el nivel de estudios del jefe del área informática encargado de esta	Respuesta (Marque con una X)
A) Educación Media Científico Humanista	
B) Educación Media Técnico Profesional	
C) Técnico de Nivel Superior	
D) Educación Universitaria (Pregrado)	X
E) Postgrado	
Precisar cuál es la dependencia organizacional del área informática	Respuesta (Marque con una X)
A) Alcalde	
B) Administrador municipal	
C) Dirección de administración y finanzas	
D) SECPLAN	X
E) Secretaría Municipal	
F) Otros, indicar la dependencia	

III. Gestión de la tecnología municipal

Señalar si el municipio cuenta con intranet municipal		Respuesta (Marque con una X)		
		No		
	X			
Indicar el nivel de informatización de los siguientes procesos internos; en caso de que no se ocupen sistemas informáticos, debe		Respuesta (Marque con una X)		
señalar si se emplea un sistema manual o plantillas electrónicas.	Si	No		
1) Inventario (Excel)		X		
2) Oficina de Partes (Documentos)	X			
3) Aseo y Ornato (Parques y Jardines)		X		
4) Planificación y control presupuestario	X			
5) Ingreso/egreso Tesorería	X			
6) Rentas y Patentes (Industriales, profesionales, alcoholes, etc.)	X			
7) Licencias de conducir	X			
8) Permisos de circulación	X			
9) Juzgado de policía local y registro de multas		X		
10) Inspección		X		
11) Administración del cementerio municipal	X	X		
12) Registro Social de hogares		X		
13) Subsidios (incluye asistencia social y apoyo a la comunidad)		X		
14) OMIL (bolsa de empleo)		X		
15) Organizaciones comunitarias		X		
16) Dirección de obras municipales (DOM)		X		
17) Administración de consultorios / farmacias		X		
18) Ventanilla única	X	X		
Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía, ya sea		Respuesta (Marque con una X)		
mejorar la atención y/o servicios a la comunidad.	Si	No		
		X		
Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de tecnológico para mejorar la gestión interna municipal.		Respuesta (Marque con una X)		
	Si	No		
		X		

IV. De los servicios municipales en línea

Indicar el número de servicios municipales posibles de ser realizados en línea a través del sitio web municipal, adicionalmente señalar si pueden ser pagados también en línea.	Realizado en línea Respuesta (Marque con una X)		Pagado en línea Respuesta (Marque con una X)	
	Obtención de Patente comercial		X	
2. Renovación de la Patente comercial		X		X
3. Pago de la Patente comercial		X	X	
4. Obtención de la Patente industrial		X		X
5. Renovación de la Patente industrial		X		X
6. Obtención de Patente de alcoholes		X		X
7. Renovación de la Patente de alcoholes		X		X
8. Pago de la Patente de alcoholes		X		X
9. Certificado de no expropiación		X		X
10. Permiso de demolición		X		X
11. Obtención de Permiso de edificación		X		X
12. Renovación de Permiso de edificación		X		X
13. Pago de Permiso de edificación		X		X
14. Permiso de uso de bienes nacionales de uso público		X		X
15. Informe de zonificación		X		X
16. Recepción de obra		X		X
17. Certificado de informaciones previas		X		X
18. Permiso de circulación	X		X	
19. Pago de multas en Juzgado de policía local		X		X
20. Solicitud de corte y poda de árboles		X		X
21. Solicitud de cambio de domicilio		X		X
22. Obtención de patente comercial		X		X
23. Otro (Indicar)		X		X

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de este oficio, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

DORA BURGOS BIZAMA ALCALDESA

ABB/DYJ/pgr DISTRIBUCIÓN:

- La indicada

- Archivo Transparencia